

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ESTUDIO ECONÓMICO, TÉCNICO Y HUMANO QUE EVALÚE LA ELABORACIÓN DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA DE ANCHOAS DEL CANTÁBRICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0308]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0308, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a estudio económico, técnico y humano que evalúe la elaboración de la Indicación Geográfica Protegida de Anchoas del Cantábrico.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0308]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Indicación Geográfica Protegida de la Anchoa del Cantábrico ha sido presentada como una apuesta clara y decidida por los productos de Cantabria, por unos criterios de calidad exigentes que buscan marcar la diferencia en el mercado alimentario así como reconocer la labor que durante tantos años sobadoras y conserveras han realizado con un producto que la mar nos da de manera irregular pero cuya calidad nunca ha mermado.

Este verano éramos testigos una vez más de la lamentable situación que deja la deslocalización de los procesos de producción de la "Anchoa del Cantábrico", a las trabajadoras de las conserveras. Con contratos de trabajo fijos-discontinuos cuya actividad cada día es menor, y en consecuencia también lo son sus sueldos.

En este Parlamento se solicitó a la Consejería el calendario de trabajo que a propósito de la consecución de la IGP de la Anchoa del Cantábrico se había realizado, la respuesta del Consejero fue un rosario de reuniones que en definitiva consistían según palabras del Consejero Oria en "labores de concienciación". Pues bien, consideramos que el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Ganadería, Pesca y Alimentación, así como por la Oficina de Calidad Alimentaria precisa de un empujón para llevar a cabo tan importante labor que afectará no sólo a un producto excepcional y a las empresas que lo fabrican, sino también a todas las trabajadoras de la industria que verán asegurados sus puestos de trabajo y la actividad de éstos.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria Insta al Gobierno de Cantabria a:

Realizar un estudio económico, técnico y humano que evalúe los siguientes aspectos en relación a elaboración de la Indicación Geográfica Protegida de Anchoas del Cantábrico:

1. Coste final que tendría para las empresas la realización de todos los trámites que implica el registro de la IGP.
2. Estudio comparativo de beneficios adquiridos por empresas similares del sector conservero en España y/o Europa, tras el registro de IGP.
3. Estudio actual de las plantillas existentes en las conserveras de Cantabria (composición de plantilla segregados por sexo y edad, tipos de contrato, tipos de jornada, salarios, complementos salariales y antigüedad).
4. Estudio comparativo de las plantillas existentes en las empresas similares del sector conservero en España y/o Europa, que forman parte de una IGP.
5. Análisis de costes y beneficio en relación a la implementación de nuevos medios técnicos, si fuesen necesarios, tras la aplicación de la IGP

Santander, a 6 de septiembre de 2018

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."